



1. Editorial

Con la aprobación por las Cortes Españolas de la Ley General de Educación, los principios que inspiraron la primera etapa de estudios, de crítica y de propuestas de la Reforma han alcanzado su plena institucionalización jurídica.

Las líneas fundamentales que sobre la nueva estructura del sistema educativo apuntó el Libro Blanco, La Educación en España. Bases para una política educativa, enriquecidas por las aportaciones del gran debate nacional a que fueron sometidas sus tesis y por el proceso de discusión parlamentaria del Proyecto de Ley, se han integrado en nuestro ordenamiento jurídico como una realidad viva, flexible y abierta al cambio.

De esta forma, al superar unas estructuras educativas difícilmente adaptables a las necesidades de una sociedad que vive un proceso dinámico de crecimiento, España inicia un nuevo tiempo educativo de signo esperanzador.

Se abre ahora una fase difícil: la fase de ejecución. En ella los principios jurídicos tendrán que afirmarse como realidades prácticas plenamente integradas en el contexto social. Una reforma educativa no consiste sólo en la formulación de un modelo teórico atractivo: su alcance y su profundidad, como el de toda tarea humana, se miden por sus obras, por su eficacia social y por su capacidad de cumplir los principios que le han dado vida.

El tránsito hacia el nuevo sistema educativo previsto en la Ley constituye, por tanto, la labor fundamental y prioritaria de los próximos años. El Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de esta responsabilidad, ha comenzado ya el proceso de implantación de la Reforma. Se trata de un proceso que busca en su carácter progresivo la mejor garantía de su eficacia, porque sólo a través de una implantación escalonada y atenta a la experimentación pueden hacerse realidad las profundas innovaciones que en nuestro sistema educativo introduce la Ley.

En esta línea, de atención a los problemas de la puesta en marcha de la Reforma, la REVISTA DE EDUCACIÓN presenta un estudio que describe los instrumentos de análisis y las realizaciones de planificación educativa española desde el modelo de desarrollo educativo hasta los planes regionales y provinciales de educación.

Junto a este estudio, atento a la problemática inmediata de la Reforma, el trabajo del profesor T. Husén nos muestra la evolución

de la investigación educativa en Suecia, delineando su marco institucional y estudiando sus principales orientaciones. La aportación del profesor Husén tiene un gran interés para nosotros, en el momento en que, con la creación de los Institutos de Ciencias de la Educación, la investigación educativa en España inicia un nuevo rumbo que es garantía para la continua renovación de nuestra enseñanza.

Frente a estas aspiraciones de futuro, la noticia de la muerte de Pedro Rosselló ha conmovido dolorosamente el mundo de la educación. Rosselló ha sido una de las figuras más relevantes del pensamiento educativo contemporáneo, y sus obras, en las que fundamentó una auténtica fenomenología explicativa de las corrientes educativas, constituyen una aportación científica de valor universal y un punto de partida indispensable para la nueva investigación educativa. Pero junto a la grandeza de su obra, su vida, su labor docente, su trabajo al frente de la Oficina Internacional de la Educación y su activa participación en conferencias y reuniones internacionales, son también prueba de una inmensa tarea —lúcida, honesta y vehemente— al servicio de la educación. La REVISTA DE EDUCACIÓN quiere rendir en este número un homenaje a este gran español, cuya presencia, agotada por el peso de un trabajo abnegado y difícil, pervivirá entre nosotros como un permanente testimonio de esperanza.